

RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DE LA DRA PUNO

Nº y Nombre de Informe y/o Memorándum	Nº Recomend.	Recomendación	Estado Implementac. Recomendac.
<p><u>Informe Nº 001-2012</u> "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Sistema de Abastecimiento Ejercicio 2011"</p>	1.1	Disponer en un plazo perentorio, la Dirección de la Oficina de Administración y en coordinación con Asesoría Jurídica, formule Directiva Interna que regule, los procedimientos adecuados y necesarios para seguimiento control y evaluación de la ejecución de procesos de selección programadas en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento; con la finalidad de mejorar la Gestión Administrativa de la Dirección Regional Agraria Puno, a fin de evitar distorsiones y desnaturalización de los procesos de selección, y transgresión a la normativa legal vigente	Pendiente
	1.2	Disponer el inicio de las acciones administrativas pertinentes a los funcionarios y servidores de la Dirección Regional Agraria Puno, comprendidos en observaciones n°s 2.1, 2.2; según corresponda, en relación a presuntas infracciones cometidas por funcionarios y/o servidores públicos, tipificadas como faltas de carácter disciplinarias establecidas en literales a), d) y m) del artículo 28 del Decreto Legislativo n° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con artículos 150 y 153 del Decreto Supremo n° 005-90-PCM Reglamento General de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.	En Proceso
	1.3	Disponer que el Director de la Oficina de Administración y responsable de Abastecimiento de la Dirección Regional Agraria Puno, efectúen el seguimiento del cumplimiento de plazos estipulados en las Bases Administrativas de procesos de selección y de contrato suscrito con el proveedor de bienes y servicios, en estricta observancia de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento	Pendiente
<p><u>Memorándum Control Interno Nº 001-2012.</u> "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Sistema de Abastecimiento Ejercicio 2011"</p>	01	La implementación de las evaluaciones semestrales del Plan Anual de Contrataciones, conforme lo establece el artículo 9° del D.S. n.º 184-2008-EF Reglamento de Contrataciones del Estado, así como su custodia y coordinación con el área para los procesos de selección convocados por la entidad en cumplimiento al manual de funciones y reglamento de organizaciones y funciones de la Dirección Regional Agraria Puno, el mismo que ayudara a un eficiente, eficaz y efectivo trabajo de gestión institucional.	En Proceso
	02	La Oficina de Planificación Agraria actualice los documentos de Gestión de la Dirección Regional Agraria Puno de acuerdo a la normativa legal vigente, en el tiempo más breve posible.	En Proceso
	03	La Oficina de Administración implemente en el tiempo más breve posible con documentos de Gestión vigente (MOF, ROF y otros) al Sistema de Abastecimiento a fin de que pueda cumplir sus funciones en el marco de lo establecido por la normativa legal.	En Proceso
	04	El encargado o jefe de almacén, actualice el control visible "Bing Card" del movimiento físico de bienes de almacén, asimismo el responsable del Sistema de Abastecimiento, actualice el registro de control valorado de bienes de almacén a través de registro de kardex. Igualmente, se implemente procedimientos de inspección para comprobar las especificaciones y la calidad de las adquisiciones de bienes recibidas en la Dirección Regional Agraria Puno.	En Proceso
	05	El jefe o responsable del Sistema de Abastecimientos, actualice el archivo de los documentos originales que corresponden a los expedientes de procesos de selección de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, adjuntando en el expediente de contratación documentos originales, según corresponda.	En Proceso
	06	El jefe o responsable del Sistema de Abastecimientos de la DRA Puno, no debe hacer las veces del área usuaria, solicitando requerimientos, como lo hizo en este caso para todos los procesos de selección precitados	En Proceso
	07	El Director de la Oficina de Administración implemente, los procedimientos necesarios de monitoreo y control de conformidad de la entrega de alimentos por el proveedor a los trabajadores de la Dirección Regional Agraria Puno, a fin evitar irregularidades u otras deficiencias durante el proceso de la entrega.	En Proceso



